

## Descripción del Proceso de validación del código de autorización de prestaciones

Con la finalidad de permitir la validación de código de autorización de Consultas médicas y prácticas a continuación, se describe el proceso a seguir en AMBOS casos por parte de los prestadores:

1. El afiliado concurre al prestador con el código de autorización de prestaciones, asiste al centro de atención médica o al consultorio del prestador.
2. **FORMATO DEL CODIGO DE VALIDACION:** el formato del código es por ejemplo, **09AS07** (dos números – dos letras – dos números)

Codigo de Autorizacion generado
Se genero la orden Nro
<b>3099990</b>
Con el codigo de Autorizacion
<b>09AS07</b>
El mismo es valido solo para las prestaciones
CONSULTA MEDICA**
Este codigo posee validez hasta el <b>31/08/2020</b>

**OBSERVACION GENERAL:** Verificar que los códigos de la práctica a validar sean los correctos.

Se ingresa a la web detallada y se valida el código según los pasos indicados a continuación

<http://autorizar.generar-os.com.ar>

**PASO 1)** Ingrese el código y presione el botón de búsqueda

## Generar Salud

**Validar Codigo de Autorizacion**

1. Ingresá el **código** alfanumérico de 6 dígitos.
2. Asegurese que los **datos del afiliado** coincidan con los que originaron la generacion del acto médico
3. Si los datos coinciden, ingrese sus **datos de prestador** para realizar el acto médico.

Codigo a Validar

09AS07



**(1)** Ingreso el código a validar


**(2)** Buscar los datos del código

**RESULTADOS POSIBLES:**

A) Significa que el código es erróneo, falso o inexistente.

Codigo a Validar

09AS07




Codigo de Autorizacion No Generado por la OS

B) Significa que el código ya fue validado por otro profesión o institución medica

Codigo a Validar

01AI83



Este codigo de autorizacion ya esta utilizado

Obtener datos afiliado

C) Significa que el código esta apto para validar, se debe ingresar el CUIT del Prestador o Institución Prestadora y presionar el icono de la lupa para verificar existencia

(3) Completar CUIT (11 dígitos sin guiones)

(4) Buscar datos del prestador con el número de CUIT

Si se decide validar este **código de autorización**, con este prestador, de acuerdo al pedido médico que posee el afiliado y el detalle de prestaciones que se encontrará, se procede a **Validar Código**

Posterior a **Validar Código**, se muestra en pantalla el comprobante de validación con las prestaciones aceptadas, este comprobante puede ser impreso o guardado como un archivo en .pdf, en este caso anotarse ese código de comprobante para registrarlo en la planilla resumen que se provee.

Comprobante de ejemplo

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA FACTURACION**

### **VALIDACION DE CONSULTAS**

Junto con la Validación del Código, se debe completar la PLANILLA DE CONSULTAS MEDICAS para presentar al momento de la facturación. La misma se puede descargar del sitio de la obra social [www.generarsalud.com.ar](http://www.generarsalud.com.ar)

Observación: Podrán anotar el código de autorización que emite el comprobante de validación en la web en la Planilla de Consultas
---

### **VALIDACION DE PRACTICAS**

En este caso el afiliado asiste con el pedido médico de la practica el cual debe ser conformado AL DORSO por el afiliado con (nombre y apellido; DNI y FIRMA).

### **RESPUESTA A ERRORES FRECUENTES**

#### **Erro en código de validación**

- El sistema genera en forma aleatoria, no se duplican, por lo tanto, si el sistema al momento de su validación genera la alerta de que el código ya fue utilizado por otro profesional deberá solicitarle al afiliado un nuevo código valido.

Por consulta a la Obra Social
-------------------------------

MAIL: [prestaciones@generarsalud.com.ar](mailto:prestaciones@generarsalud.com.ar)

GERENCIA: [gerencia@generarsalud.com.ar](mailto:gerencia@generarsalud.com.ar)

Teléfono: 0280-4420547